



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN GENERAL

CODIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO: III 01 de Enero de 1977 AL 12 de Noviembre de 1979

CODIGO	SERIE	SUBSERIE	SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
				ARCHIVO CENTRAL		CT	E	S	M	
02			<input checked="" type="checkbox"/> ACTAS							
	02		<input type="checkbox"/> Actas de Juntas de Licitación y Adquisición	10		X				Este asunto documental hace referencia al proceso de licitación en la adquisición de un contrato, de igual forma permite a la Dirección Nacional SENA aumentar las probabilidades de lograr mejores condiciones través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en el proceso de selección que se adelanta durante el año. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original, por su bajo volumen ya que existen dos (2) unidades documentales, como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y como fuente de información para futuras investigaciones sobre el desarrollo administrativo en la adquisición de bienes, de la regional.
06			<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATOS							
	02		<input type="checkbox"/> Contratos de Comodato	20		X				Este asunto documental hace referencia a los contratos de usufructo de bienes muebles e inmuebles a través del préstamo sin remuneración, que se celebraron con la Dirección Nacional del SENA. Finalizado el tiempo de retención en el Archivo Central se determina conservación total en su soporte original, por su bajo volumen ya que existen dos (2) unidades documentales para que hagan parte del Archivo Histórico de la entidad.
	04		<input type="checkbox"/> Contratos de Obra	20				X		Este asunto documental hace referencia a los contratos de obra para la construcción, mantenimiento e instalación para los bienes inmuebles de la Dirección Nacional Sena. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a los contratos de obra realizados en los años 1977 y 1978. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN GENERAL

CODIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO: III 01 de Enero de 1977 AL 12 de Noviembre de 1979

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
	06	<input type="checkbox"/> Contratos de Prestación de Servicios	20	X				Este asunto documental hace referencia a los contratos de prestación de servicios, que se celebraron con la Dirección Nacional del SENA. Teniendo en cuenta lo dictado en el Decreto 150 de 1976, Artículo 138 que indica que estos contratos son celebrados con personas naturales o jurídicas para desarrollar actividades relacionadas con el cumplimiento de las funciones que se hallen a cargo de la entidad, cuando las mismas no puedan cumplirse con personal de planta. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción, ya que solo existen cinco (5) unidades documentales.
	08	<input type="checkbox"/> Ordenes de Compra	20	X				Este asunto documental hace referencia a las órdenes de compra de mercancía que adquiere la Dirección Nacional del SENA. Se determina conservación total en su soporte original, por su baja producción, ya que existen solo tres (3) unidades documentales.
	10	<input type="checkbox"/> Ordenes de Trabajo	20	X				Este asunto documental hace referencia a las órdenes de trabajo por menor cuantía, que se celebraron con la Dirección Nacional del SENA. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción, ya que solo existen dos (2) unidades documentales.
08		<input checked="" type="checkbox"/> CONVENIOS						
	02	<input type="checkbox"/> Convenios Interadministrativos	20	X				Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades públicas pueden asociarse con la dirección general del SENA, con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se conserva en su soporte original como muestra representativa del cumplimiento de funciones de la unidad administrativa y por su baja producción, ya que solo existen cuatro (4) unidades documentales.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARÍA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------



ENTIDAD PRODUCTORA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

OFICINA PRODUCTORA: DIRECCIÓN GENERAL

CODIGO DEPENDENCIA: 100

PERIODO: III 01 de Enero de 1977 AL 12 de Noviembre de 1979

CÓDIGO		SERIES Y SUBSERIES DOCUMENTALES	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
SERIE	SUBSERIE		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
	04	<input type="checkbox"/> Convenios Interinstitucionales	20			X		Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales las entidades privadas pueden asociarse a la dirección Nacional del SENA, con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra pertenece a los convenios del año 1977. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
	06	<input type="checkbox"/> Convenios Internacionales	20			X		Este asunto documental hace referencia a los convenios con los cuales la dirección Nacional SENA hace acuerdos de cooperación técnica en temas académicos a nivel internacional, estos fortalecen el progreso en sector de la educación, esta agrupación documental evidencia las actividades administrativas que desarrollaba la oficina productora y será fuente de información para futuras investigaciones de carácter histórico. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% de la producción documental anual, la muestra cualitativa seleccionada corresponderá a los años de 1965 y 1966. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción, la muestra seleccionada se conserva en su soporte original.
24		<input checked="" type="checkbox"/> LICITACIONES	10			X		Este asunto documental corresponde a los documentos que se presentan para un proceso contractual y del cual no se le adjudica. Por ende, está agrupación documental reviste un valor informativo. Finalizado el tiempo de retención en el archivo central se realiza una selección cuantitativa del 10% del total de la producción documental anual, la parte cualitativa de la muestra seleccionada corresponderá a las licitaciones que se generaron en el año 1979 ya que este es el año que presenta mayor producción documental. Se determina conservación total en su formato original. La demás información se elimina atendiendo el procedimiento establecido en la introducción.
34		<input checked="" type="checkbox"/> RESOLUCIONES	20	X			X	Este asunto documental adquiere valores secundarios desde el momento de su creación, ya que documenta la toma de decisiones, dirigidas a personas o instituciones en aspectos administrativos, sociales y económicos. En relación con lo descrito se determina conservar en su formato original para que conformen el archivo histórico como antecedente de las decisiones que han sido tomadas en la Regional Transcurrido el tiempo de retención en el archivo central se microfilma la información, para conservar el original. La reproducción técnica se efectuara bajo los parámetros establecidos en el Manual de Procedimientos para la Microfilmación del SENA. Decreto 2527 de 1950.

VERÓNICA PONCE VALLEJO
 SECRETARIA GENERAL

DIANA EUGENIA SARMIENTO SOTO
 COORDINADORA GRUPO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS

CONVENCIONES	P: PAPEL	EL: ELECTRÓNICO	AC: ARCHIVO CENTRAL	CT: CONSERVACIÓN TOTAL	E: ELIMINACIÓN	S: SELECCIÓN	M: MICROFILMACIÓN	D: DIGITALIZACIÓN
--------------	----------	-----------------	---------------------	------------------------	----------------	--------------	-------------------	-------------------